

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: URINARIO CUADRADO A MEDIA ALTURA

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-HID-URI-0072



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de urinario cuadrado con válvulas de lavado con temporizador tipo unidad de presión, de acuerdo a los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- GRIFO PARA URINARIO C/TEMPORIZADOR
- SIFON U PVC 3"
- TEFLON 3/4"
- URINARIO CUADRADO A MEDIA ALTURA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El artefacto Sanitario, la válvula de presión y el sifón en U, así como todos los accesorios necesarios para la instalación, serán de marca reconocida, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva, previo a su instalación en obra.

Los accesorios menores que se requieran para empotrar o sujetar el urinario, no serán considerados para efectos de pago.

Sera necesaria la presentación de la certificación de calidad respectiva para la aprobación.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de la colocación del Urinario, el Supervisor de Obra verificará que cada artefacto se encuentre en buen estado, sin rajaduras o defectos de fabricación.

Del mismo modo, se verificará que estén completas todas las piezas componentes de artefactos, tales como flotadores, perillas, llaves de paso, etc.

Cada artefacto será colocado en el lugar indicado en los planos o conforme señale el Supervisor de Obra.

Una vez concluida la instalación se verificará el correcto funcionamiento del artefacto.

Cualquier pieza colocada que presente defectos o fuga de agua será rechazada por el Supervisor de Obra hasta que se corrijan las fallas o se reemplacen las piezas, esto a costo del Contratista.

Es responsabilidad del Contratista el estado de los artefactos y griferías instaladas, debiendo garantizar su trabajo y los materiales, con la necesaria aprobación del Supervisor de Obra.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza) instalada por el contratista, en correcto funcionamiento y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.